

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 20ª reunión: Fecha: 18/06/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

A las 10 horas del día 18 de junio de 2013, martes, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas, en la Sala de Reuniones, en reunión Ordinaria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores (Nº 18 y Nº 19, adjuntadas para su lectura en el e-mail de la convocatoria).
2. Debate y aprobación de criterios de evaluación de trabajos fin de grado para el curso 2012/13.
3. Asignación de fichas docentes para su verificación y aprobación.
4. Ruegos y preguntas.

#### Asistentes:

Presidente: Pérez Calderón, Esteban

Secretaria: Caballet Lázaro, M. Antonia

Vocales:

Hidalgo Mateos, Antonio

Ortega Martín, Aída

Pérez Paniagua, Rosa María

#### No asiste:

Parra Jiménez, Noelia

#### Excusa ausencia:

Agudo Castro, Andrés

Fernández Gibello, Juan Eloy

Fernández Torres, Yakira

García Berzosa, María José


Guisado Moreno, Ángela.

1. Se aprueban por unanimidad las actas Nº 18 y Nº 19.
2. Debate y aprobación de criterios de evaluación de trabajos fin de grado para el curso 2012/13. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la siguiente propuesta de los criterios de evaluación, así como las notas aclaratorias correspondientes:

#### Criterios de valoración y calificación

**Los criterios de valoración para superar el TFG/M son los siguientes:**

<b>1. TRABAJO FINAL ESCRITO (Máximo 8 puntos)</b>
1.1. Estructuración y coherencia de los contenidos, acatando las normas de presentación del TFG/M.
1.2. Claridad en la redacción del contenido científico-técnico:  Se valorará el empleo correcto del idioma empleado en la redacción del trabajo y la calidad general de la presentación escrita (hasta 2 puntos).
1.3. Documenta adecuadamente el TFG/M e incluye una evaluación final y reflexiva sobre el trabajo realizado.
<b>2. CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN ORAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA</b>


	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 20ª reunión: Fecha: 18/06/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

<b>(Máximo 3 puntos)</b>
2.1. Adecuación al tiempo disponible.
2.2. Claridad en la exposición de contenidos (pronunciación, vocalización, entonación,...) y dominio de los gestos no verbales (mirada, postura, tono, volumen,...)
2.3. Calidad en la elaboración de la presentación, así como en los materiales y recursos utilizados.
2.4. Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal.
<b>CALIFICACIÓN FINAL (Máximo 10 puntos)</b>

#### NOTAS ACLARATORIAS:

- La presidencia del tribunal recae en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad y que ejerce como secretario el profesor de menor categoría docente y antigüedad.
- El alumno, antes de comenzar su presentación, deberá entregar al Presidente del Tribunal una copia de su expediente académico en el que conste que ha superado todas las asignaturas de la titulación a excepción del Trabajo Fin de Grado/Máster y de los certificados que acrediten el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el conocimiento de un idioma moderno. El secretario del tribunal comprobará que el estudiante acredita las competencias mencionadas antes de proceder a la calificación del TFG/TFM, y que ha superado todas las asignaturas de la titulación a excepción del Trabajo Fin de Grado/Máster.
- Una vez finalizada la defensa del TFG/M, el tribunal, a puerta cerrada, argumentará sobre la calificación que merece el trabajo. En primer lugar, se decidirá, por mayoría, si el trabajo es apto o no apto. A partir de esta decisión cada miembro del tribunal propone una calificación ajustada a lo siguiente: si el trabajo ha sido valorado como no apto, debe proponerse una nota que sea inferior a 5 puntos; si el trabajo se consideró apto, se emitirá una nota entre 5 y 10 puntos. La calificación final será el promedio de las notas propuestas por el conjunto del tribunal.
- El Presidente publicará las calificaciones y el periodo de revisión en el documento adjunto en el Anexo V, y enviará una copia del acta, elaborada por el Secretario del Tribunal, a la Secretaría del Centro. Los trabajos no aptos deberán recogerse por el alumno en el plazo de 10 días en la Secretaría.
- Las calificaciones y sus revisiones, al igual que todo el proceso del TFG/TFM, se regirán por la normativa de evaluación de la UEx.
- La revisión será realizada por el presidente del TFG/M en los días fijados en la convocatoria. La nota del TFG no podrá ser modificada, sólo podrá argumentarse sobre la evaluación realizada por el tribunal.

Se acuerda aplicar estos criterios para la convocatoria de Julio. No obstante, como consecuencia de la experiencia adquirida por los diferentes tribunales será necesario, probablemente, volver a revisar los criterios de evaluación en próximas reuniones de la comisión, para mejorar su eficacia.

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 20ª reunión: Fecha: 18/06/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

Se acuerda, también, para las siguientes convocatorias, establecer la fecha, lugar y hora de defensa de cada trabajo. Las fechas, lugar y hora de defensa se publicarán y colgarán de la página web en los plazos establecidos para ello.

### 3. Asignación de fichas docentes para su verificación y aprobación

Para comprobar que las diferentes fichas de las asignaturas del Grado de ADE cumplen con el verifica, se acuerda repartir las mismas proporcionalmente entre los miembros de esta comisión, para que revisen competencias, distribución de la carga por cada tipo de actividad (grupo grande, seminario, tutorías programadas o no), sistema de evaluación, etc.

El presidente de esta comisión se encargará de remitir a cada miembro las fichas de las asignaturas que debe revisar y comprobar, adjuntando, además, la documentación que requieren para ello (verifica del Grado de ADE y ficha 12b).

### 4. No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 10,50 horas se levanta la sesión en Cáceres, a 18 de junio de 2013.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN CALIDAD ADE

SECRETARIA

D. Esteban Pérez Calderón

Dña. M. Antonia Caballet Lázaro